

INFORME

"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR TERMINO DE GESTION"

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4539		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LUCICH LARRAURI IVAN MIRKO		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09301569		
Teléfonos:	989299177		
Correo electrónico	ILUCICH@SUNASS.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	02/02/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema 047-2017- PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	08/02/2022	Nro. documento de cese de corresponder	0
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DNI	09301569	LUCICH LARRAURI IVAN MIRKO	21/04/2017	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Regular, normar y supervisar la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores de forma independiente, objetiva, y oportuna, para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas aseguren el ejercicio de sus derechos.

b. Visión

Visión PCM: Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.

c. Valores

Trabajo en equipo

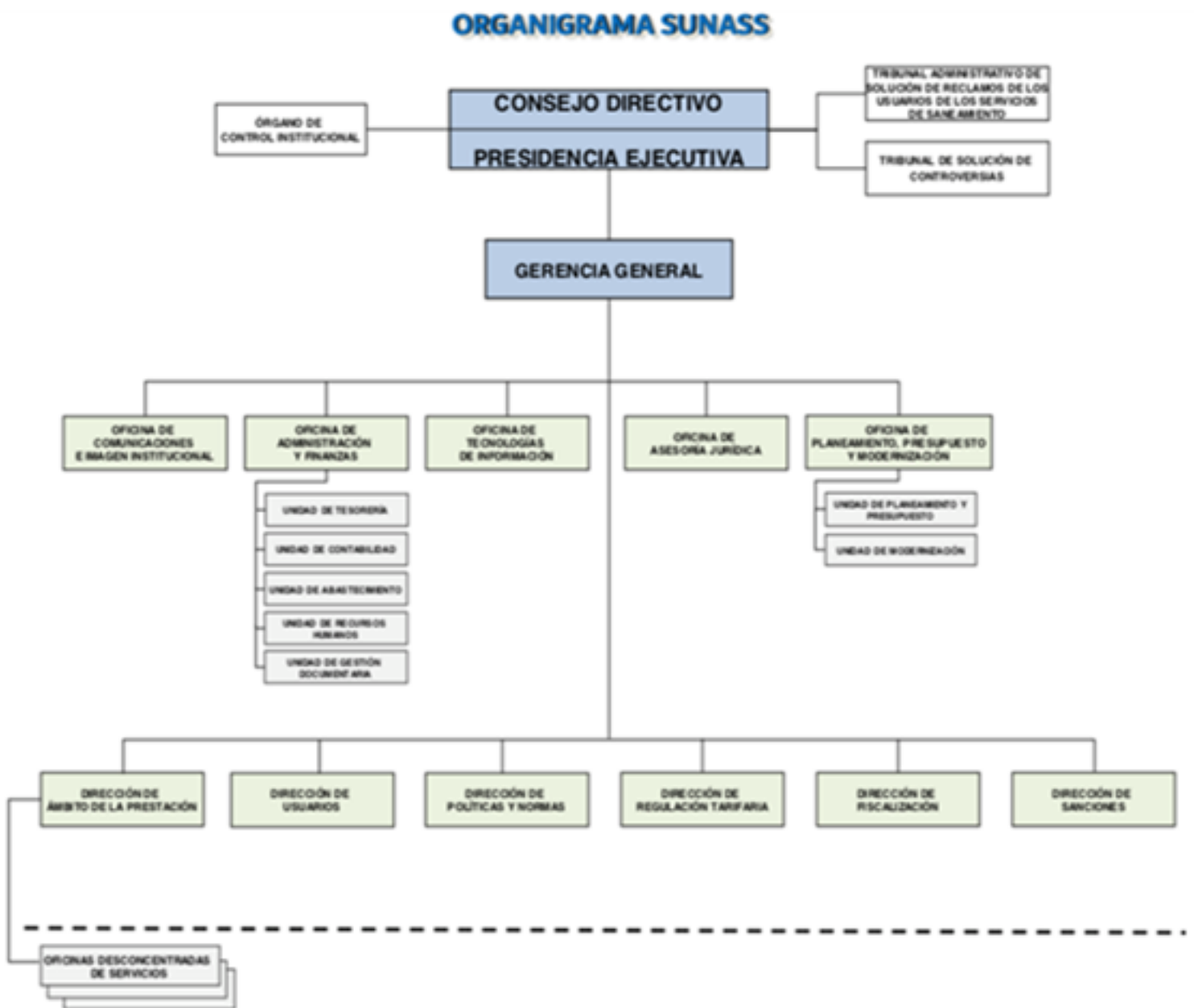
Excelencia e innovación

Vocación de servicio

Respeto e igualdad de trato

d. Organigrama

Organigrama de la Sunass



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

-Supervisiones de sede y campo

Se han realizado un total de 5 informes de supervisión en materia de fondos de inversión y reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE), gestión del riesgo de desastres (GRD), aspectos comerciales, limpieza y desinfección.

-Atención de denuncias

Se atendió una denuncia a Aguas de Lima Norte por problemas de calidad del servicio en Végueta

-Supervisión de buen gobierno corporativo

Se han realizado 2 informes de buen gobierno corporativo de las EP, Directores y Gerentes.

-Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

Se realizó acompañamiento a 2 ODS: Apurímac y Moquegua en reuniones de asistencia técnica con las EP, para actualización de su PMO incorporando diseño MERESE.

-Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Se realizó acompañamiento a las ODS Loreto, Apurímac y Moquegua en reuniones de asistencia técnica con las EP.

-Excepcionalidad para la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades

Durante el periodo a reportar se han presentado 2 solicitudes de excepcionalidad. Ambas presentadas por la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, requiriendo autorización excepcional para prestar los servicios de saneamiento en las pequeñas ciudades de Alto San Idelfonso, Nuevo Horizonte, Buenos Aires y Los Jardines. Sin embargo, ambas solicitudes fueron observadas al no cumplir con el rango poblacional para ser consideradas como pequeña ciudad.

Por otro lado, la solicitud presentada por la municipalidad distrital de Acora fue admitida el 4.02 2022 mediante Resolución de Dirección de Ámbito de la Prestación N° 004-2022-SUNASS-DAP y en ese sentido, el Consejo Directivo de Sunass se pronunciará sobre su solicitud dentro del plazo de 30 días hábiles.

-Asistencia técnica continua en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar a las organizaciones comunales

Revisión y conformidad de 13 ODS que ejecutaron planes de asistencia técnica a OC sobre metodología para fijar valor de cuota familiar.

-Atención a usuarios y participación ciudadana

En temas de orientación, se atendió a 917 usuarios de las regiones Lima y Callao, y a 835 de otras regiones, gestionándose la pronta atención de aniegos, desabastecimiento, entre otros problemas. En participación ciudadana, se realizaron, en las regiones Lima y Callao, 11 actividades en el Programa ¡Participa, vecino!, entre microaudiencias (2), charlas (8) y talleres (1); y, en las demás regiones, 8 actividades (3 microaudiencias, 2 charlas y 3 talleres). El impacto no solo se vio en el número de participantes (más de 240 en Lima y Callao, y más de 70 en otras regiones), sino también en el número de familias impactadas que, de forma directa, estaban afectadas por los problemas (más de 5 mil en Lima y Callao, y más de 2,200 en el interior del país). Asimismo,

en el marco de las actividades de los consejos de usuarios, se realizó la sesión del Consejo de Usuarios Sur lográndose aprobar el cronograma de actividades a ejecutar durante el 2022. Así, se prevé la realización de 60 actividades en las regiones de Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna.

-Normas emitidas y aplicables al ámbito urbano ¿ empresas prestadoras

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2022-SUNASS-CD, publicada el 2 de febrero, la Sunass aprobó la modificación de los artículos 76, 77 y Anexo 7 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Dicha modificación tiene por objeto precisar las acciones sobre el abastecimiento agua que deben realizar las empresas prestadoras ante el caso de interrupciones del servicio.

Mediante RCD N° 013-2022-SUNASS-CD, publicada el 3 de febrero, la Sunass aprobó la Directiva para la Clasificación y Calificación de Terceros Fiscalizadores de la SUNASS. Esta directiva tiene como objeto establecer los criterios técnicos y administrativos de carácter obligatorio para la clasificación y calificación de los Terceros Fiscalizadores a cargo de la Sunass, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

-Atención de recursos de apelación presentados por los usuarios

Entre el 2 al 8 de febrero se resolvieron 822 apelaciones (recursos de segunda instancia), a cargo del TRASS.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

En este periodo breve, la situación se mantiene respecto a lo reportado en el último periodo. En este sentido, siguen las características tales como las prórrogas del estado de emergencia nacional, particularmente con el inicio de la tercera ola a principios de este año; adicionalmente, se señala el desconocimiento por parte de las municipalidades de la normativa sobre la excepcionalidad de la prestación de los servicios en pequeñas ciudades; y también el incremento sustancial de los reclamos presentados en segunda instancia.

-Pandemia por el Covid-19

Dadas las medidas y restricciones establecidas por el gobierno durante el Estado de Emergencia Nacional ante la presencia del Covid-19, el cual sigue vigente a la fecha, el personal en general se ve limitado a realizar visitas de campo a nivel nacional, en los ámbitos rural y pequeñas ciudades, lo cual limita cumplir con nuestras funciones.

Adicionalmente, la tercera ola del Covid-19 impactó en el trabajo del personal de la institución con la reducción de la capacidad operativa producto de los contagios del Covid-19, lo cual limita el cumplimiento de algunas metas establecidas para este mes. Pero también se presentan limitaciones por parte del personal de las EP, lo cual dificultó llevar reuniones o actividades para el cumplimiento de nuestras metas.

-Desconocimiento de la normativa sobre excepcionalidad de la prestación de los servicios

Durante este breve periodo, se sigue identificando desconocimiento de las normas sectoriales y principalmente del "Procedimiento de Autorización Excepcional a las Municipalidades para la Prestación de los Servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 037-2019-SUNASS-CD, por parte de las municipalidades, lo cual origina que sus solicitudes se presenten sin adecuarse a los requisitos.

-Incremento sustancial de reclamos presentados en segunda instancia

Debido a que se han habilitado más medios a través de los cuales los usuarios pueden presentar sus reclamos ante inconformidades con el servicio, lo que se suma la mayor presencia de la Sunass con la incorporación de

oficinas desconcentradas a nivel nacional, se evidencia un incremento sustancial de reclamos presentados por los usuarios. Es así que durante el periodo del 2 de al 8 de febrero de 2022 ingresaron 735 expedientes.

1.6 Recomendaciones de mejora

-Continuar con el seguimiento de estudios tarifarios y se elimine el artículo 5 del D.U. 036-2020

Con respecto a la entrada en vigencia de las disposiciones tarifarias en el marco de la Res. 016-2020-SUNASS-CD, dado que las medidas resultantes de la revisión no entrarán en vigor hasta tres meses después de culminado el Estado de Emergencia según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 036-2020, se recomienda eliminar el Decreto de Urgencia N° 036-2020 (artículo 5) y continuar con el seguimiento de estudios tarifarios que viene realizando la Dirección de Regulación Tarifaria en correspondencia con la vigencia del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

-Determinación de áreas de prestación

Se recomienda ajustar los plazos de las metas programadas para las determinaciones de ADP, considerando los plazos reales que demanda esta actividad y las constantes solicitudes administrativas hacia el equipo de las ODS y de la DAP.

Se recomienda incorporar apoyos en actividades operativas, como la validación y sistematización de la información y en el desarrollo de la resolución de aprobación de las ADP, dado que son las que demandan un esfuerzo en la revisión para tener información adecuada.

-Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

Generar protocolos de bioseguridad necesarios para realizar salidas a campo y continuar con la validación de los documentos del diseño MRSE para su implementación.

Mejorar las multiplataformas a través de la adquisición de licencias con mayor capacidad que las gratuitas. Esto, con el fin de mejorar las reuniones, capacitaciones y orientaciones a las empresas prestadoras.

Continuar mejorando el sistema de base de datos y repositorio MRSE que permite visualizar la información obtenida en las asistencias técnicas brindadas y en los estudios realizados a empresas prestadoras a nivel nacional.

Continuar suscribiendo convenios interinstitucionales que ayuden en el proceso de implementación con las EPS y en la elaboración de herramientas metodológicas.

-Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Capacitación en el uso de aplicativos virtuales para trabajo colaborativo.

Complementar los aplicativos actuales para mejorar el trabajo virtual.

-Excepcionalidad para la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades

Lograr en el más breve plazo la modificatoria de la Resolución de Consejo Directivo N°037-2019-SUNASS-CD que aprueba el "Procedimiento de Autorización Excepcional a las Municipalidades para la Prestación de los Servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades", lo cual permitirá mejorar el procedimiento y en consecuencia una mayor claridad a efectos que de manera excepcional las municipalidades, de así considerarlo, presenten adecuadamente su solicitud además de contribuir a una mejor evaluación por parte de la Sunass.

Mayor participación de las ODS a fin de informar a las municipalidades que el procedimiento aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N°037-2019-SUNASS-CD tiene carácter excepcional y por ende la obligación legal es que las pequeñas ciudades se incorporen a las EPS y solo en el caso de que esto no sea viable, solicitar la autorización a Sunass cumpliendo con cada uno de los requisitos exigidos por el procedimiento de excepcionalidad.

-Asistencia técnica continua en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar a las organizaciones comunales

Promover las alianzas estratégicas con actores locales, que permitirá mayor difusión de la importancia de contar con una cuota familiar que cubra los costos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento (SAS).

-Atención de usuarios

Seguir trabajando en la atención y gestión adecuada de la demanda de los usuarios que acuden a la Sunass, en busca de una solución a sus problemas con el servicio. Ello permitirá seguir afianzando una percepción favorable que, respecto de la Sunass, tengan los usuarios y que se ha venido trabajando no solo desde la orientación que se brinda a través de las plataformas de atención, sino desde las otras acciones relacionadas con la participación ciudadana (audiencias públicas, charlas, talleres y microaudiencias de ¡Participa, vecino!, e incluso desde el trabajo que se realiza a través de los Consejos de Usuarios de la institución), y con las actividades de promoción y difusión más orientadas al trabajo de educación sanitaria que realiza la Sunass, a través de su Programa Educativo y el Concurso Escolar. Ello permitirá que la población usuaria reconozca las distintas responsabilidades, directas e indirectas, que tienen los diferentes actores, autoridades e instituciones de su localidad, en relación a los servicios de saneamiento, pero también que se legitime el papel de la Sunass en rol de ente regulador.

En ese sentido, se deberá seguir afianzando la relación con los distintos actores que no solo suman, sino que, además, facilitan a la Sunass en su trabajo de llegar a la población usuaria, a nivel nacional, en las diversas instancias de gobierno (nacional, subnacional y local), así como a nivel de prestadores, e instituciones públicas relevantes para el sector y organismos cooperantes. Se recomienda establecer mecanismos de alerta para hacer seguimiento a la implementación de los estudios tarifarios ya aprobados, y seguir fomentando esquemas muy activos e institucionalizados de participación ciudadana en los prestadores.

-Mejoramiento del SISTRAM

Resulta prioritario continuar realizando mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM a fin de que permita agilizar la labor resolutive, siendo ya una nueva realidad el uso de la información digitalizada y el trabajo remoto; ello con la finalidad de mantener dentro de los plazos la resolución de los recursos de apelación en beneficio de nuestros usuarios.

-Trabajo remoto

Evaluar mantener el sistema de trabajo remoto, tomando en cuenta los criterios de eficiencia en cuanto al cumplimiento de metas, además de los beneficios en cuanto al ahorro sustancial del presupuesto, el cual puede ser usado para contratar el personal que nos hace falta, dada la carga existente.

Al mantener el trabajo bajo modalidad remota, se propone realizar capacitaciones para el uso de la mayor cantidad de herramientas digitales que faciliten el desarrollo de reuniones de trabajo, trámite de documentos, almacenamiento de información, entre otros.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución 013-2021-SUNASS-CD	Fecha de resolución	05/05/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico Nro D000094-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Estrategico-Institucional-PEI-2022-2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	2022	13,028,149.00	13,140,720.00	1,055,436.00	823,780.00

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2022	1,691,877.00	1,626,866.00	69,555.00	65,374.00
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	2022	32,963,848.00	33,407,355.00	2,730,082.00	2,159,504.00
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUNASS	2022	12,285,877.00	11,902,839.00	1,023,474.00	811,062.00
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	24,097,569.00	23,989,545.00	1,845,099.00	1,538,056.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
----	------------------------------	--	--	----------------------	----------------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------	---	---	---	-----------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.01	PORCENTAJE DE USUARIOS QUE VALORAN LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	3.00	0.00	0.00	OCII
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.02	PORCENTAJE DE PRESTADOS DEL ÁREA RURAL CON BUENA GESTIÓN.	PORCENTAJE	2020	35.90	2020	25.05	35.90	143.00	DF
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN SUNASS.	PORCENTAJE	2020	76.00	2020	50.00	76.00	152.00	DU
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	05.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	PORCENTAJE	2020	25.00	2020	50.00	25.00	50.00	DAP

5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	04.01	PORCENTAJE DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA.	PORCENTAJE	2020	40.90	2020	60.00	40.90	68.20	UPP
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUNASS	02.01	PORCENTAJE DE ODS QUE MUESTRAN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DESCONCENTRADAS	PORCENTAJE	2020	94.60	2020	70.00	94.60	135.00	DAP
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.01	ÍNDICE DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS (IGPSS).	ÍNDICE	2020	75.68	2020	76.31	75.68	99.20	DF

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.
H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.
I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		86,654,375.00	86,654,375.00	71,526,040.57	5,397,775.85	4,633,917.92	82.5	6.2	5.3
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2022	86,654,375.00	86,654,375.00	71,526,040.57	5,397,775.85	4,633,917.92	82.5	6.2	5.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	23,239,511.00	Pasivo Corriente	8,245,440.90
Activo No Corriente	41,355,765.63	Pasivo No Corriente	1,425,271.09
		Patrimonio	54,924,564.64
Total Activo	64,595,276.63	Total Pasivo y Patrimonio)	64,595,276.63

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	77,045,513.69
Costos y Gastos	74,854,034.63
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	2,191,479.06

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	20,862,010.88
Hacienda Nacional Adicional	0.00

Resultados No Realizados	18,853,078.30
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	13,529,294.15
Total	53,244,383.33

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	81,271,917.48
(-) Salidas de Efectivo	74,181,504.19
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,090,413.29

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	2,448,662.80
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,448,662.80

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

4,641,750.49

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

10,928,891.80

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

15,570,642.29

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP:1 (Adjunto en PDF)

Presupuesto Institucional de
Apertura

Presupuesto Institucional
Modificado

Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	46,395,177.62	Recursos Ordinarios	46,395,177.62
Recursos Directamente Recaudados	39,910,876.37	Recursos Directamente Recaudados	25,983,958.77
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	834.90	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	86,306,888.89	Total	72,379,136.39

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	8
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	8

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	13
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	13

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	50
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	50

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	0.00	0	0	0	0.00
1	BIEN	0.00	0	0	0	0.00

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	
	TOTAL GENERAL		0.00	0	0	0	0.00

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
---	--	------	------	---	---	---	------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	4	574,302.99
2	SERVICIO	11	9,618,511.38

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		15	10,192,814.37
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	BIEN	4	574,302.99
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SERVICIO	11	9,618,511.38

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	31	2	0	0	33
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	31	2	0	0	33

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	N	AUN HAY PLAZO HASTA EL 31.03.2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			12 653	10 100
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	2	2
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	342	267
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3	0
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	150	123
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	3	3
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	821	783

7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	3	1
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	21	17
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	298	242
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2	2
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	104	92
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	21	5
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2	0
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	45	41
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	CÓMPUTO	4 042	2 894
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	252	213
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 428	3 996
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	471	356
19	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 643	1 063

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	5	1

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MICROSOFT 365, LICENCIAS VMWARE, DIALAPPLET, MATLAB,	7	7

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
----	------------------------------------	-------	---	------------------

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	707	0	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	707	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	2	2
2019	2	2
2020	10	22
2021	16	41
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	30	67

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2016	1	1
2020	4	6
2021	14	14
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	19	21

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
-----	-------------------------------	--	---

2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	1	1
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	4	6
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	14	14
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		19	21

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2
2019	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	10	22
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	16	41
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		30	67

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
--	--------------------------------------

SI	DECRETO SUPREMO 145-2019-PCM Y RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 040-2019-SUNASS-PCD
----	--

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	60

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)	Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)
----	--	---	---	----------------------------	---	---

					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
No se encontraron registros.										

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
No se encontraron registros.											

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).	PEI / POI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	PEI / POI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	PEI / POI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE NORMAS	PEI / POI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	PEI / POI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PEI / POI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PEI / POI

Legenda

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).	SI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	SI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	SI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE NORMAS	SI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	SI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	SI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Acompañamiento a 2 Oficinas Desconcentradas (ODS), brindando 2 asistencias técnicas dirigidas a un total de 2 EPS para la actualización de su PMO incorporando el diseño de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Necesidad de realizar asistencias en campo para validación de estudios y datos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Coordinaciones y seguimiento constante con las ODS de acuerdo al plan de asistencia técnica u hoja de ruta elaborado con las EPS para generar mayor comunicación y participación del personal, dando facilidades a las EPS en cuanto a fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en MRSE para la asistencia y seguimiento a las EPS.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Desde la sede central se acompañó a 3 ODS en el proceso de asistencia técnica.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Disponibilidad de personal de las EPS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinaciones con las EPS para flexibilizar la participación de su personal, fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en GRD y ACC para la asistencia técnica a las EPS

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCIÓN A LOS USUARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Entre el 2 y el 8 de febrero de 2022 se brindó orientación efectiva a 1752 usuarios a través de la plataforma de atención que comprende los canales telefónicos, digitales (correo electrónico y redes sociales) y el presencial, a través de las 31 oficinas a nivel nacional. Cantidad de atenciones que se mantiene en comparación con el período similar del año anterior. En las regiones de Lima y Callao se atendió a 754 usuarios; y en las demás regiones del país, se atendió a 980.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se presentaron limitaciones para la continuidad.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No corresponde (no se presentaron limitaciones en el periodo en mención).

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Considerando las distintas normas para el ámbito rural y pequeña ciudad que se estarían por aprobar, en especial el Reglamento de Reclamos en la Prestación de los Servicios de Saneamiento de las Organizaciones Comunales en el Ámbito Rural, es necesario trabajar en la estandarización de respuestas ante los pedidos de los usuarios que requieran nuestra intervención cuando deseen reclamar a sus prestadores y estos sean, presuntamente, no reconocidos y/o informales. En ese sentido, será importante desarrollar un trabajo articulado con diversas instancias internas (ODS y direcciones de línea) y externas (MVCS y DRVCS, por ejemplo), que permita recabar información pertinente sobre los servicios y la atención que se brinda a los usuarios de los ámbitos de pequeña ciudad y rural.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE NORMAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
----	----	--------------	-----------

X			
---	--	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se aprobaron dos normas: (i) la modificación del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento y (ii) la Directiva para la Clasificación y Calificación de Terceros Fiscalizadores de la Sunass.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dadas las medidas y restricciones establecidas por el poder ejecutivo durante el Estado de Emergencia Nacional, ante la continua presencia de la Covid-19, el cual sigue vigente a la fecha, la dirección se vio limitada a realizar visitas de campo a nivel nacional, en los ámbitos rural y pequeñas ciudades, a fin de recopilar información sobre los servicios de saneamiento y realizar difusiones sobre el marco normativo emitido en dicho ámbito. Asimismo, varios colaboradores de la dirección se encontraron con descanso médico por contagio de Covid-19, lo que retrasaba el desarrollo de actividades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Dadas las limitaciones, se utilizaron herramientas digitales que facilitaron el seguimiento de la planificación, las reuniones y trabajo en equipo, el traslado de información, el trámite de documentos, entre otros. Asimismo, se reprogramaron algunas actividades, en la medida que nos encontrábamos con menor cantidad de personal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mantener y potenciar el uso de herramientas digitales, así como el uso de aplicativos para el seguimiento de la planificación establecida a inicios de año.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el periodo del 2 al 8 de febrero de 2022 se resolvieron 822 Recursos de Apelación, que representa el 54% de la meta establecida para el mes de febrero del presente año.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Los recursos de apelación elevados al TRASS durante el 2022, continúan manteniendo como materia controvertida el reclamo de varios meses de manera conjunta (pluralidad de pretensiones), a diferencia de periodos anteriores al de la pandemia, donde el reclamo versaba en su mayoría solo por un mes. Asimismo, la normativa del Sector Saneamiento, publicada a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional por brote del COVID-19, continúa generando diversas materias de reclamo con casuística nueva en el TRASS, lo que conlleva un mayor tiempo de análisis y despachos en Sala Plena, así como mayor tiempo en la elaboración de las Resoluciones

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

El TRASS continúa programando despachos y reuniones de Sala Plena de los casos complejos o en los que presenten vacíos legales, a fin de definir criterios de análisis y generar predictibilidad en los fallos.

El TRASS continúa absolviendo las consultas y dudas de las Oficinas Desconcentradas ODS, a fin de que éstas puedan transmitir las a los usuarios, las usuarias y las Empresas Prestadoras.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Teniendo en cuenta la capacidad resolutoria actual del TRASS así como el ingreso de expedientes, consideramos apremiante contar con el presupuesto necesario que permita la contratación de nuevo personal que permita seguir cumpliendo con nuestra actividad principal, y evite la frecuente rotación de personal que existe en el área debido a la elevada carga laboral.

Asimismo, resulta prioritario seguir coordinando con la OTI las mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM principalmente para que permita agilizar la labor resolutoria del Tribunal, toda vez que nos encontramos realizando nuestras labores mediante el trabajo remoto; ello con la finalidad de reducir los plazos de resolución del Tribunal y mejorar la atención en beneficio de nuestros usuarios.

Así también, resulta necesario promover un trabajo conjunto con las ODS, a fin de que estas puedan absolver dudas presentadas por los usuarios o Empresas Prestadoras que eviten reclamos o Recursos innecesarios.

Detalle del cumplimiento del producto: FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Entre el 2 de febrero al 8 de febrero de 2022 se han realizado un total de 5 informes de supervisión en materia de fondos de inversión y reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE), gestión del riesgo de desastres (GRD), aspectos comerciales, limpieza y desinfección, se atendieron 1 denuncia a Aguas de Lima Norte por problemas de calidad del servicio en Végueta, se han realizado 2 informes de buen gobierno corporativo de las EP, Directores y Gerentes, se contribuyó a la mejora a nivel nacional de la prestación de los servicios en 5 informes de evaluaciones de implementación de medidas correctivas por parte de las EP, se contribuyó a la mejora a nivel nacional de la prestación de los servicios en 4 informes finales de instrucción y en monitoreo del uso de fondos y reservas en el marco del Decreto de Urgencia N 036-2020 y N 111-2020, se realizó un informe.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La tercera ola de la pandemia afectó las supervisiones a campo, que estaban programadas para inicio de febrero en aspectos de tratamiento residual. Personal contagiado por las causas de la nueva variante del COVID-19. Restricción presupuestal.

Por lo expresado, el personal con el que se cuenta no es suficiente, ya que adicionalmente surgen solicitudes de temas que deben atenderse en forma prioritaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado mayor presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda evaluar la distribución de recursos según la carga de trabajo de la DF.

Detalle del cumplimiento del producto: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Entre el 2 y el 8 de febrero de 2022, en el marco del Programa ¡Participa, vecino!, se realizó 19 actividades a nivel nacional (5 microaudiencias, 10 charlas y 4 talleres). El impacto no solo se vio en el número de participantes (318), sino también en el número de familias impactadas que, de forma directa, estaban afectadas por los problemas abordados (7328).

Por otro lado, se realizó la sesión ordinaria del Consejo de Usuarios Sur (representantes de las regiones Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua Puno y Tacna), en

la que se aprobó el cronograma de actividades a ejecutar durante el presente año, que contiene la programación de 10 actividades para cada región, sobre los temas i) calidad del agua potable y su relación con las fuentes de agua que utiliza el prestador; ii) continuidad de la prestación del servicio de agua potable en el ámbito urbano y rural; y, iii) acciones de la Sunass para contribuir con el cierre de la brecha en la cobertura de los servicios de saneamiento.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se presentaron limitaciones para la continuidad.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No corresponde (no se presentaron limitaciones en el periodo en mención).

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

En el tema de participación ciudadana, afianzar las relaciones con los distintos grupos de interés que tiene el programa ¡Participa, vecino!, entre ellos, usuarios organizados, empresas prestadoras, autoridades locales y otras instituciones relevantes para el sector saneamiento, con la finalidad de consolidar el rol que cumple la Sunass para garantizar la calidad de los servicios y asegurar a los usuarios el ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, luego de la aprobación de los Lineamientos de Consulta Pública para la elaboración del PMO, se deberá brindar el acompañamiento adecuado, en términos de asistencia técnica y desarrollo de capacidades, a las empresas prestadoras que carecen de los recursos (humanos, económicos) y herramientas (conocimientos) necesarias para implementar un proceso de consulta pública de acuerdo con la normativa o lineamientos que apruebe la Sunass.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4539

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad